



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Viceministerio de  
Desarrollo Estratégico de  
los Recursos Naturales

Dirección General  
de Cambio Climático  
y Desertificación

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

## ACTA

### Primera sesión de la Comisión Alto Nivel de Cambio Climático del año 2023

La primera sesión de la Comisión Alto Nivel de Cambio Climático (CANCC) de naturaleza permanente inició a las 12:00 p.m. del jueves 15 de junio del 2023. La reunión tuvo lugar en Palacio de Gobierno y comenzó con las palabras de la Presidencia del Consejo de Ministros, que preside la Comisión de Alto Nivel de Cambio Climático y se resaltó la importancia de la acción climática en nuestro país. Además, da la bienvenida a los nuevos miembros de la CANCC, Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de Defensa y Ministerio del Interior, quienes se suman al compromiso del Estado peruano para fortalecer la respuesta nacional frente al cambio climático de manera integral, transversal, multisectorial, multinivel y transparente.

Posteriormente, desde la Secretaría Técnica se realiza la verificación de quórum y al contar con quórum, se da por iniciada la sesión con la lectura de la siguiente agenda:

1. Estación de Informes: No se cuentan con documentos por informar.
2. Estación de pedidos: No se cuentan con pedidos.
3. Orden del Día:
  - a. Aprobación del Plan de Trabajo actualizado de la CANCC para el año 2023.
  - b. Compromiso de todas las autoridades sectoriales que conforman la CANCC de reportar su huella de carbono del año 2022.
  - c. Propuesta para que la medida de mitigación "Conservación y gestión sostenible de turberas Amazónicas" a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), forme parte de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).
4. Acuerdos y cierre

Luego, se informa que el acta de la quinta sesión de la CANCC del año 2022, recibió un comentario del MIDIS el cual fue incorporado. Asimismo, se muestra y se dan lectura de los acuerdos sostenidos en dicha sesión. Se procede a solicitar aportes, y al no haber otros aportes, se da por aprobada el acta de la quinta sesión de la CANCC del año 2022. Se precisa que el MINAM realizará las coordinaciones respectivas para la firma del acta referida al finalizar la sesión.

Seguidamente, se da por iniciada la Orden del día con la Aprobación del Plan de Trabajo actualizado de la CANCC para el año 2023. Desde la Secretaría Técnica se presenta la propuesta, la cual contempla las acciones a realizarse el presente año, los objetivos, los logros esperados y define las sesiones.

La propuesta de actualización del Plan de Trabajo se realiza en mérito a la inclusión de los cinco (5) nuevos integrantes de la CANCC (MTPE, MININTER, MINDEF, MINCETUR, MINJUSDH), así como, para incorporar nuevos hitos que consoliden la acción climática multisectorial y multinivel. Se señala que la propuesta de Plan de Trabajo recibió 27 comentarios vinculados a la incorporación de enfoques transversales de género, interculturalidad e intergeneracional, presupuesto, presentación de nuevas programaciones tentativas, entre otros, los cuales ya han sido incorporados al Plan de Trabajo actualizado.

A partir de la presentación se procede a la aprobación del Plan de Trabajo para el año 2023, reafirmando el compromiso nacional para fortalecer, desde el más alto nivel político, la gestión integral del cambio climático.

El segundo punto de la orden del día es el Compromiso multisectorial para reportar su huella de carbono. Para ello, Albina Ruiz Ríos, Ministra del Ambiente, expone que la herramienta de huella de carbono Perú es voluntaria y promueve la medición de las emisiones de gases de efecto invernadero de cada organización con el objetivo de reducirlas, contribuyendo así al compromiso climático del país. Además, resalta la importancia que las autoridades sectoriales se comprometan a reportar su huella de carbono en el marco de las recomendaciones establecidas en Guía de funcionamiento de la Huella de Carbono. Dicho reporte deberá ser



PERÚ Ministerio del Ambiente



Dirección General de Cambio Climático y Desertificación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

presentado al Ministerio del Ambiente a través de la plataforma Huella de Carbono Perú, hasta el 30 de agosto de 2023. Con la conformidad de las presentes, se da por aprobado el compromiso de los sectores para reportar su huella de carbono.

Como último punto de la orden del día, desde el Ministerio del Ambiente se presenta la propuesta de la nueva medida de mitigación "Conservación y gestión sosteniblemente de Turberas Amazónicas". La importancia de la conservación de las turberas amazónicas como medida NDC está vinculada a su aporte en el cierre de brechas de las NDC con un potencial de mitigación de 0.41 millones de toneladas CO<sub>2</sub>, la conservación de los medios de vida de poblaciones indígenas y ribereñas, la provisión de servicios eco sistémicos relacionados a agua y al amortiguamiento frente a inundaciones, entre otros.

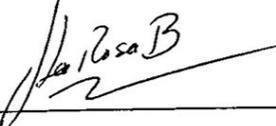
En base a lo anterior, se da por aprobada la medida de mitigación "Conservación y gestión sostenible de turberas Amazónicas" a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), forme parte de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC), al haber cumplido con las condiciones técnicas requeridas para su diseño.

Desde la Secretaría Técnica se procede a dar lectura de los acuerdos sostenidos en la presente sesión:

- Se aprueba el acta de la Quinta sesión de la Comisión Alto Nivel de Cambio Climático del año 2022.
- Se aprueba el Plan de Trabajo actualizado de la CANCC para el año 2023, que como Anexo N° 1 forma parte del presente Acta.
- Todas las autoridades sectoriales que conforman la CANCC se comprometen a reportar su huella de carbono del año 2022, a través de la plataforma Huella de Carbono Perú (<https://huellacarbonoperu.minam.gob.pe/huellaperu/>) hasta el 30 de agosto de 2023.
- Se aprueba la medida de mitigación "Conservación y gestión sostenible de turberas Amazónicas" a cargo del Ministerio del Ambiente (MINAM), forme parte de la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés).

Finalmente, la Ministra del Ambiente, brinda sus palabras de cierre y agradece la participación de las y los miembros titulares y alternos de la Comisión Alto Nivel de Cambio Climático.

Los/as representantes titulares o alternas/os firman a continuación, dando conformidad a los acuerdos establecidos en la presente acta:

Nombres y Apellidos	Firma
Presidencia del Consejo de Ministros	
Ministerio de Relaciones Exteriores	
Ministerio de Economía y Finanzas	



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
 "Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ministerio de Educación	
Ministerio de Energía y Minas	
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego	
Ministerio del Ambiente	
Ministerio de la Producción	
Ministerio de Salud	<p><b>MINISTERIO DE SALUD</b>          Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud</p> <p>  <b>M.C. GUILLERMO JAVIERA YATUCO COLLANTES</b>          Director General</p>
Ministerio de Transportes y Comunicaciones	
Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	
Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social	
Ministerio de Cultura	



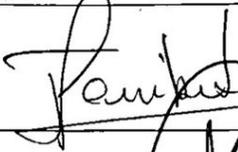
PERÚ

Ministerio del Ambiente

Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales

Dirección General de Cambio Climático y Desertificación

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos	 TANIA E. ARZOPALO VILLÓN Directora Asuntos Internacionales, Promoción y Adecuación Normativa Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Ministerio de Comercio Exterior y Turismo	
Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo	
Ministerio de Defensa	
Ministerio del Interior	
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico	
Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales	
Asociación de Municipalidades del Perú	